



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 205 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210069800	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Credivalores	Daviana María Rodríguez Sarabia	02/12/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Ordena Negar Mandamiento De Pago
08001405301320210070000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Credivalores	Margarita Flórez Pedrozo	02/12/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar Demanda Y Remitir Juzgados De Pequeñas Causas
08001405301320210069900	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Credivalores	Roberto Carlos Rodríguez Rivera	02/12/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar Demanda Y Remitir Juzgados Civiles De Pequelas Causas
08001405301320210069200	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Fundación Delamujer Colombia S.A.S	Angélica Del Vecchio Salcedo	02/12/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 205 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021

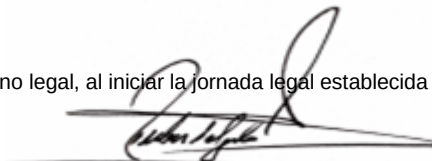


FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210068600	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Garantía Financiera Sas	Hugo Truyol Altahona	02/12/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar La Demanda Y Remitir A LosJuzgados Civiles De Pequeñas Causas
08001405301320210050100	Medidas Cautelares Anticipadas	Compañía De Financiamiento Especializada	Enrique PanneflexAraque	02/12/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Corregir
08001405301320210068300	Procesos Ejecutivos	Adn Internacional Sasnit	Seviatech	02/12/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar La Demanda Y Remitir A LosJueces Del Circuito
08001405301320210070100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Martha Luz Vásquez Barrios	02/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener Demanda En Secretaria

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 205 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210067500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	Hamer Enrique Carrascal Trullol	02/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado
08001405301320210067500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	Hamer Enrique Carrascal Trullol	02/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405301320210068000	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Norella Patricia Arenas Padilla	02/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado
08001405301320210068000	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Norella Patricia Arenas Padilla	02/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Ordena Librar Mandamiento De Pago

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 205 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210068500	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Sergio Eliecer Borja Ospina	02/12/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar Y Remitir A Los Juzgados Civiles De Pequeñas Causas
08001405301320210069100	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Naason Armando Montano Cermeño	02/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado
08001405301320210069100	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Naason Armando Montano Cermeño	02/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Ordena Librar Mandamiento De Pago
08001405301320210067900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Marlene Carmona Ledezma	02/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener Demanda En Secretaría Para Subsananar

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 205 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021

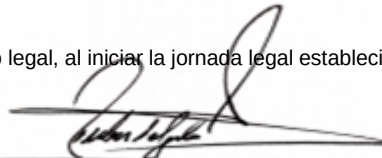


FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210068700	Procesos Ejecutivos	Jaime Hamid Hamid	Martin Antonio Quintero Contreras	02/12/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Librar Mandamiento De Pago
08001405301320210067100	Procesos Ejecutivos	Oscar Hernández Rivera	Y Otros Demandados..., Jairo De Jesús Miranda Cervantes	02/12/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago
08001405301320210064600	Sucesión De Menor Y Mínima Cuantía	Yesenia De CastroSierra	Renzo Movilla Pertuz (Q.E.P.D.)	02/12/2021	Auto Niega - Auto Niega Admitir Sucesión
08001405301320210071400	Tutela	Jesús Daniel Villa Russo	Secretaria De Movilidad Distrital	02/12/2021	Sentencia - Declara Improcedente Amparo Derecho Petición - Declara Hecho Superado Amparo Derechos Debido Proceso Y Locomoción

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 205 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210068800	Tutela	Karen Duran Blanco	Su Aliado Laboral Sas., Salud Total Eps.Ss.A	02/12/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnación
08001405301320210074800	Tutela	Leidy Delgado Vitola	Juez Noveno De Paz Del Distrito De Barranquilla	02/12/2021	Auto admite tutela- Niega medida provisional

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría